



MEMORIA ANUAL

2014

Huacho – Huaura



SECCION I

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz sobre el desarrollo de las actividades de Producción de la Empresa Azucarera el Ingenio S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

Los firmantes se hacen responsables de los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos dentro del ámbito de su competencia de acuerdo a las Normas del Código Civil.

Huaura, 16 de marzo del 2015

JOSE ANTONIO LACA VARGAS
Gerente General

MARIA HUAYLUPO ANDAHUA
CPC 33411
Contador General



I. DATOS GENERALES

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Nombre

Empresa Azucarera El Ingenio S.A.

Domicilio legal

Carretera Huaura – Sayán Km. 0.500
Dpto. Lima – Provincia Huaura – Distrito Huaura.

R.U.C.

Nº 20141723601

Registro Industrial

Nº 00948GAG.

Tipo de Sociedad

Sociedad Anónima Abierta

Teléfono

2323105

Audidores Externos

Flores Konja y Asociados.
Calle los Flamencos 145 Ofc.206-San Isidro

Capital Social	:	Suscrito	:	
		Pagado	:	S/.43, 699,720
		Nº de acciones	:	S/. 4, 369,972
		Valor nominal	:	S/.10

Todas las acciones son con derecho a voto. No existen acciones de inversión.

Estructura accionaria : Empresa Azucarera El Ingenio S.A. tiene como accionista a las empresas Consorcio Alcohólico del Norte (53.84%), Harkeith Corporation (12.02%), Argex Trading Financel (12.02%) y en menor porcentaje (22.12).



II. DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO

Objeto Social

El objeto de la sociedad, es desarrollar actividades agrarias, agroindustriales, industriales, comerciales y de servicios en general.

Para realizar su objeto y practicar las actividades vinculadas a él, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes peruanas permitan a las sociedades anónimas abiertas sin restricción alguna.

La sociedad está clasificada en el registro CIU N° 01110 por dedicarse al Cultivo de cereales.

ANTECEDENTES – DENOMINACIÓN INICIAL Y CAMBIOS EN SU CONSTITUCIÓN.

La Hacienda El Ingenio perteneció al señor Manuel Fumagalli Pérsico, entre los años 1969 – 1970 luego se transforma en Empresa Cooperativa en concordancia con el Decreto Legislativo N° 2 y Decreto Legislativo N° 85, con el objeto de satisfacer a sus asociados sin fines de lucro.

Según Asamblea General del 15 de noviembre de 1,992 se aprueba la transformación de la Empresa Cooperativa a **EMPRESA AZUCARERA EL INGENIO S.A.**, la misma que fue inscrita en los Registros Públicos de Huacho el 25 de marzo de 1993, del tomo y ficha 0060RM.

Tiene la condición de sociedad Anónima Abierta cotizando en Bolsa de valores de Lima y su duración es indefinida.

Sector de Localización

Ubicación geográfica

La Empresa Azucarera el Ingenio S.A., según título de propiedad, tiene como extensión 678.62 Has., divididas en:

Áreas cultivables	612.60
Áreas vías y zonas de protección.	33.04
Áreas construidas	10.33
Áreas zona ribera del río Huaura	14.04
Áreas vendidas y donadas	8.61

Actividad agraria

Dedica al cultivo de caña de azúcar	541.11 Has.
Cuenta con campos arrendados	326.56 Has.
Tiene contrato de molienda de caña	1,614.43 Has.



Venta de Caña:

87,327.62 toneladas de caña

Principales activos de la empresa:

	Por el periodo	
	2014	2013
Terrenos	34810	34810
Valor neto de edificios	138	162
Valor neto de maquinaria y otros equip	26	16
Cultivos en proceso	6464	8341

Personal de Trabajadores

Descripción	Cantidad de trabajadores al:	
	31.12.2014	31.12.2013
- Gerente general	1	1
- Empleados :	11	8
- Obreros	89	91

Vinculaciones económicas

La empresa ha realizado préstamos a empresa vinculadas por concepto de capital de trabajo.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

La compañía no mantiene juicios cuya materia puedan afectar significativamente la situación financiera de la empresa y los resultados de operaciones.

Relación de Directores

Mediante Junta de Accionistas en abril 2013 se procedió a renovar el Directorio por el período 2013 – 2014, siendo directores las personas siguientes:

Titulares

- | | | |
|----------------------------------|---|------------|
| 1.- Erasmo Jesús Wong Lu Vega | - | Presidente |
| 2.- Edgardo Lorenzo Wong Lu Vega | - | Director |
| 3.- Efraín Roberto Wong Lu Vega | - | Director |
| 4.- Eric Augusto Wong Lu Vega | - | Director |
| 5.- Eduardo Wong Lu Vega | - | Director |



Plana ejecutiva

- | | |
|--------------------------|------------------------------|
| 1.- Apoderado | CPC. Humberto Valdez Córdova |
| 2.- Administrador | Ing. Erick Sato Palomino. |
| 3.- Contador General | CPC. María Huaylupo Andahua. |
| 4.- Asesor Legal Interno | Dr. Daniel Ferrel Jáuregui. |

El Presidente del Directorio es también Director en diversas empresas comerciales, inmobiliario - financieras e inversionistas.

Los señores Edgardo, Efraín, Eric y Eduardo Wong Lu Vega son también directores en empresas relacionadas comerciales, industriales y compañías inmobiliarias e inversionistas. Todos ellos tienen el parentesco de hermanos.

Por los años 2014, 2013 y anteriores no se ha acordado repartir dietas.

III. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LA NIIF

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes CONASEV) emitió el 14 de octubre de 2010 la Resolución N°102-2010-EF/94.01.1, por la que obliga a las empresas bajo su supervisión a adoptar las NIIF emitidas por el IASB vigentes a partir del ejercicio que termina el 31 de diciembre del 2011. En cumplimiento de ésta regulación la compañía adopta por primera vez las NIIF para la preparación de sus estados financieros de uso general, siendo los estados financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 los primeros estados financieros preparados de acuerdo con NIIF.

Las políticas contables descritas en las notas a los estados financieros, han sido aplicadas en su preparación por el año que termina el 31 de diciembre de 2014 y la información comparativa presentada en esos estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2013

IV. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014 han sido auditados por la firma Flores Konja y Asociados S. Civil de R.L., Dichos estados los estamos presentando en forma aparte.

V. ANALISIS Y DISCUSION DE LA ADMINISTRACION ACERCA DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y DE LA SITUACIÓN ECONOMICO FINANCIERA

a) Liquidez

El grado de liquidez en el año 2014 se establece:

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{\text{S/. } 21,462,000}{\text{S/. } 2,667,000} = 8.05\%$$



El porcentaje en el 2013 fue 3.99%; el incremento en el 2014 está dada principalmente principalmente por la mejora en el precio de venta de caña en el período de enero a diciembre del 2014. La producción total de caña es vendida a Agro Industrial Paramonga S.A.A.

VI. SECTOR AL QUE PERTENECE LA EMPRESA

Empresa Azucarera el Ingenio S.A., desarrolla su actividad a partir del 14 de marzo de 1999, en el sector agrario que es regulado por el Ministerio de Agricultura.

Tiene contrato con sembradores del Valle Huaura – Sayán, cuya producción sumada a los de la propia empresa los comercializa a la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A., con quien tiene contrato de molienda con opción a compra y venta de caña de azúcar, lo que garantiza la venta del total de su producción.

VII. ASPECTOS DE ENTORNO

1. ANTECEDENTES

La Empresa Azucarera el Ingenio S.A. es una empresa que optó por el cambio de modelo al amparo del Decreto Ley 25602.

2. POLÍTICA DE PRODUCCIÓN

En el año 2014 se ha logrado entregar una producción anual de 73,099.72 TM. de caña provenientes de campos propios y arrendados.

<u>Años</u>	<u>Caña propia</u>	<u>Ha. cosechada</u>	<u>TCH</u>
2014	87,327.62	562.73	155.19
2013	73,099.72	483.87	151.07
2012	90,269.00	640.00	141.00
2011	83,532.00	590.34	139.00
2010	92,608.00	702.12	131.00
2009	94,023.72	665.49	141.28
2008	92,092.23	664.77	138.53
2007	86,414.57	639.47	135.13
2006	83,416.00	615.07	135.64

En el presente año los rendimientos se deben a una sacarosa promedio de 12.38% edad promedio de corte 14.64 meses y una producción promedio de 151.07.00 toneladas de caña por hectárea en campos propios y arrendados.

Para el año 2015 se tiene como objetivo la venta de 83,839.83 TM/caña.



POLÍTICAS DE TRABAJO EN CAMPO:

- Adecuar los campos con diseños que permitan lograr la mayor eficiencia de la maquinaria en el cultivo y la cosecha, tomando en consideración la longitud y la continuidad de los surcos (100 m), dirección de surco donde se capten la mayor hora de luz.
- Desarrollar un cronograma de actividades de las labores agrícolas para el período vegetativo de la caña de azúcar.
- Intensificar el uso de madurantes para reducir el período de agoste y acortar el período vegetativo a 12 meses.
- Adoptar nuevas variedades de caña con edades menores de 12 meses con uso de tecnología, tender a cosechar el 100 % del área cultivada en el año.

3. ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA

El Ingenio proporciona a sembradores particularmente servicios de maquinaria, servicios de muestreo de caña y venta de insumos químicos agrícolas.

La potencialidad de áreas para la ampliación de frontera agrícola, es aceptable y sobretodo el terreno de buena calidad con agua permanentemente y circundantes al propio Ingenio.

VIII. MERCADO

COMERCIALIZACIÓN

La Comercialización de la caña de azúcar a la Empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A., es del 100%, se realiza de acuerdo a contrato puesto en fábrica y de contado.

POLÍTICA DE PRECIOS

Los precios son los determinados por la oferta y la demanda del producto, tanto de azúcar (la referencia es el Mercado de Productores de Santa Anita como de la melaza, con los cuales se valoriza la tonelada métrica de caña.

TRIBUTARIOS

La visita de Sunat ocurrió en el 2004 para fiscalizar el tributo de Impuesto General a las ventas correspondientes a los ejercicios 2000 y 2001.

Al 31 de diciembre del 2004, Sunat emitió Resoluciones de Determinación y Multa por concepto de Renta correspondiente a los ejercicios 2000 y 2001 importe cuantificados en S/. 4 millones aproximadamente.



Estas resoluciones se encuentran en proceso de reclamo y en opinión de nuestros asesores tributarios, no surgirán pasivos de importancia sustancial.